



Interlocutorio	1665
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00250 00
Proceso	Ejecutivo conexo al 05 266 31 03 001 2009 00544 00
Demandante (s)	Rodrigo de Jesús Restrepo López
Demandado (s)	José Aicardo Pérez Cartagena
Asunto	No accede a solicitud de entrega

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la manifestación de la apoderada de la parte demandante en memorial de 24 de octubre de 2022, no podrá accederse a tal solicitud, hasta tanto no se cumpla con el requerimiento realizado por este despacho en auto de 11 de octubre de 2022 en el proceso radicado 2009 – 00544.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aba36efd3a8253c0f6d652e9e6c82af757a5b7637903e95cc8c5e70eafc2589**

Documento generado en 31/10/2022 03:47:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>